



AIMC 25 AÑOS

El lanzamiento de la AIMC se realizó el 12 de abril de 1996 en el Club de Ejecutivos en el Poblado, y su registro ante la Cámara de Comercio se dio el 31 de julio del mismo año

Fotografía tomada durante el XI Congreso Colombiano de Minería, con la participación de varios de los socios fundadores de nuestra asociación.



HISTORIA DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL SECTOR MINERO—AIMC

En esta edición del boletín queremos compartir con nuestros asociados la tercera entrega acerca de la historia de la AIMC, esta vez, a partir de la visión del Ingeniero Rafael Roldan, tercer presidente de nuestra asociación.

TERCER PERÍODO (2018—2020)

Entre 1996 (año de creación) y 2016 la Asociación de Ingenieros de Minas de Colombia-AIMC- cumplió satisfactoriamente sus objetivos, muy especialmente en su aspiración inicial consistente en que las Empresas Mineras en Colombia, como también la Institucionalidad Minera, visibilizaran y apreciaran la formación, conocimientos y la calidad de los Ingenieros de Minas egresados de las Universidades Colombianas, especialmente de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional y de la UPTC, entre otras. Fue así que las grandes Compañías como Cerrejón, Drummond, Mineros de Antioquia (hoy Mineros S.A.), La Frontino Gold Mines (Hoy Gran Colombia Gold), Paz del Río, Cerromatoso, Minera El Roble, Industrial Hullera, San Fernando, y muchas otras, vincularon a su nómina un importante número de Ingenieros de Minas y Metalurgia, quienes con él tiempo lograron mostrar su competencia y así ganarse el aprecio general para ocupar importantísimas posiciones en la Administración y en la Dirección.

En los últimos años del siglo XX, pero muy especialmente desde que empezó el presente siglo XXI, la Minería ha sido fuertemente cuestionada y fustigada por algunos sectores de la sociedad Colombiana, en gran medida debido a la proliferación de miles de operaciones de extracción de minerales a todo lo ancho y largo del territorio, de manera informal e ilegal, y además en forma antitética e irresponsable, con apreciables afectaciones al medio Ambiente y a la salud, entre otros impactos negativos. Los Gobiernos de turno infortunadamente no han logrado contener la invasión de estas operaciones indeseables, y lo que es peor, no han podido evitar que las Empresas Mineras legales, formales, que desarrollan sus operaciones con estándares internacionales, que cumplen con toda la normatividad vigente bajo el concepto de Minería Sustentable, generando riqueza y empleo en regiones rurales con grandes necesidades, que-

den inmersas dentro del imaginario colectivo como dañinas y no deseables.

Todo lo anteriormente expuesto, nos impulsó en el año 2017 a hacer un replanteamiento de la razón de ser de nuestra Asociación, poniéndonos en la tarea de hacer las modificaciones de fondo a los Estatutos, a la Misión, a la Visión; construimos un Código de Ética y un Plan Estratégico, enfocando todo ello a darle cabida a los Profesionales de las diversas disciplinas del conocimiento que tuvieran una relación directa con el Sector Minero Colombiano.

Fue así como en la Asamblea general de Asociados de marzo de 2018, pasamos a convertirnos en la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL SECTOR MINERO DE COLOMBIA-AIMC-. A partir de entonces, y hasta hoy, estamos en el proceso de entusiasmar a los Profesionales de las diversas disciplinas vinculados con el Sector Minero, para que se afilien a nuestra Asociación. En estos últimos tres años se han afiliado del orden de 180 profesionales (Ingenieros, Geólogos, Abogados, Economistas, Comunicadores,

Sociólogos y Politólogos, Administradores, entre otros, quienes sumados a los 71 Ingenieros de Minas y Metalurgia que fueron los Asociados fundadores en 1996, ya superamos los 250 Asociados.

Con los cambios introducidos estatutariamente a la Asociación, prevaleciendo las condiciones particulares de la Autonomía e Independencia en nuestro accionar futuro, más la riqueza lograda con nuevos Asociados en cantidad y de diversas disciplinas, además de mantener los objetivos estratégicos y tácticos en función de los Asociados, orientamos nuestras actividades queriendo ser protagonistas importantes en territorio nacional para promover la Minería responsable y bien hecha con estándares internacionales y que cumpla con la normatividad vigente, con el convencimiento de que es fundamental en la economía del país, pudiendo coexistir con las demás actividades industriales, no solamente por la riqueza que puede generar, sino porque además apalanca todas las demás actividades económicas.

IMM Rafael Roldan

Presidente AIMC 2018—2020



GALARDÓN MINERO EJEMPLAR

El MINERO EJEMPLAR es una exaltación pública a manera de agradecimiento, de felicitación y de orgullo hacia aquellas personas y organizaciones que han incidido contundentemente en el desarrollo de la Industria Minera Colombiana.

En este año 2021, cuando nuestra asociación cumple 25 años, la Junta Directiva de la AIMC ha decidido enaltecer con dicho reconocimiento a las más distinguidas personas y organizaciones del Sector Minero Colombiano de los últimos tiempos en atención al criterio de la mayoría de miembros de la AIMC.

Por esta razón invitamos a nuestros asociados a vincularse con esta conmemoración.

¿QUIÉN ES UNA PERSONA U ORGANIZACIÓN A ENALTECER?

Una persona u organización a ENALTECER es aquella que ha venido realizando actividades sobresalientes en beneficio del Sector Minero Colombiano, se distingue por su creatividad, acción innovadora, rectitud, esfuerzo y trabajo, demostrando pasión y rigurosidad.

CATEGORÍAS

La AIMC ha definido cuatro (4) categorías con las cuales las personas y organizaciones pueden participar postulando a sus candidatos para que sean nominados en el RECONOCIMIENTO MINEROS EJEMPLARES. Las categorías son:

PÓSTUMO. Persona distinguida que trabajó arduamente liderando acciones que dejaron en alto el nombre del Sector Minero, contribuyendo al desarrollo de la Minería Sostenible, donde los valores del Trabajo y la Rectitud siempre estuvieron presentes.

TODA UNA VIDA. Persona que toda su vida la ha dedicado en pro del progreso y desarrollo del Sector Minero Colombiano.

MAESTRO MINERO. Persona que con su ejemplo y enseñanza ha contribuido a formar individuos profesionales, éticos, justos y honestos que contribuyen al desarrollo del Sector Minero Colombiano.

INSTITUCIONAL. Organizaciones que mediante su actividad contribuyen al fortalecimiento del Sector Minero del país, al mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos, garantizando emprendimiento, innovación y valor compartido.

¿CÓMO FUNCIONA?

Se tiene un proceso de postulación, selección, votación y reconocimiento, de la siguiente manera:

POSTULACIÓN. Cualesquiera de los miembros de la AIMC que considere que una persona u organización debe

ser



Minero Ejemplar, 2018

homenajeada con el RECONOCIMIENTO MINEROS EJEMPLARES, debe diligenciar el formulario de postulación diseñado para tal fin; el cual podrá solicitar al correo electrónico informacion.aimc@gmail.com

Este proceso lo realizaremos entre el 21 de julio y agosto 15 de 2021.

SELECCIÓN. Una vez cerrada la fase de postulaciones, los JURADOS realizarán un primer filtro para las personas y organizaciones que cumplen con las características y condiciones establecidas para cada una de las CATEGORÍAS a enaltecer. Quedarán preseleccionados tres (3) por categoría. Este proceso se realizará entre el 16 de agosto y el 1 de septiembre de 2021.

VOTACIÓN. Los miembros de la asociación podrán hacer llegar su voto a través del correo electrónico informacion.aimc@gmail.com por la persona y organización de su preferencia en cada una de las cuatro (4) categorías. Como resultado final, tendremos un ganador para cada una de las categorías, para un total de cuatro (4) homenajes a realizar. Este proceso lo realizaremos entre el 1 y el 15 de septiembre de 2021.

RECONOCIMIENTO. El RECONOCIMIENTO MINEROS ESPECIALES en las cuatro (4) categorías, se hará en ceremonia especial con la asistencia de los doce (12) finalistas (tres por cada una de las cuatro categorías), invitados especiales, Directivos de la Universidad Nacional, y Asociados de la AIMC, en el marco de la conmemoración de los 25 años de la AIMC.

PUBLICACIÓN. Los resultados de los finalistas y ganadores en cada una de las cuatro (4) categorías serán publicados en la página Web de la AIMC el jueves 07 de junio de 2021 y condecorados en la celebración de los 25 años de la AIMC.

MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL MINERO EJEMPLAR



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ESMERALDA COLOMBIANA, DOCUMENTO SOPORTE PARA LA MINERÍA COLOMBIANA.

La Guía de Buenas Prácticas para la Esmeralda Colombiana (GBPEC) fue generada por la Comisión Colombiana de Recursos y Reservas (CCRR), con el apoyo de la Agencia Nacional de Minería (ANM) y Fedesmeraldas. La GBPEC fue redactada por un selecto grupo de profesionales que hacen parte del Comité Técnico de la CCRR, de empresas mineras del sector esmeraldífero colombiano y de grupos científicos que utilizan técnicas documentadas y relevantes. El documento tiene como objetivo apoyar al sector esmeraldífero en el país, presentando técnicas de exploración y estimación de recursos y reservas que siguen lineamientos internacionales en uno de los minerales más representativos de Colombia a nivel mundial.

Palabras clave: Guía de Buenas Prácticas para la Esmeralda Colombiana, Comisión Colombiana de Recursos y Reservas, Metodologías de Exploración y Explotación, Sistematización, Esmeralda, Tierras Raras.

Antecedentes:

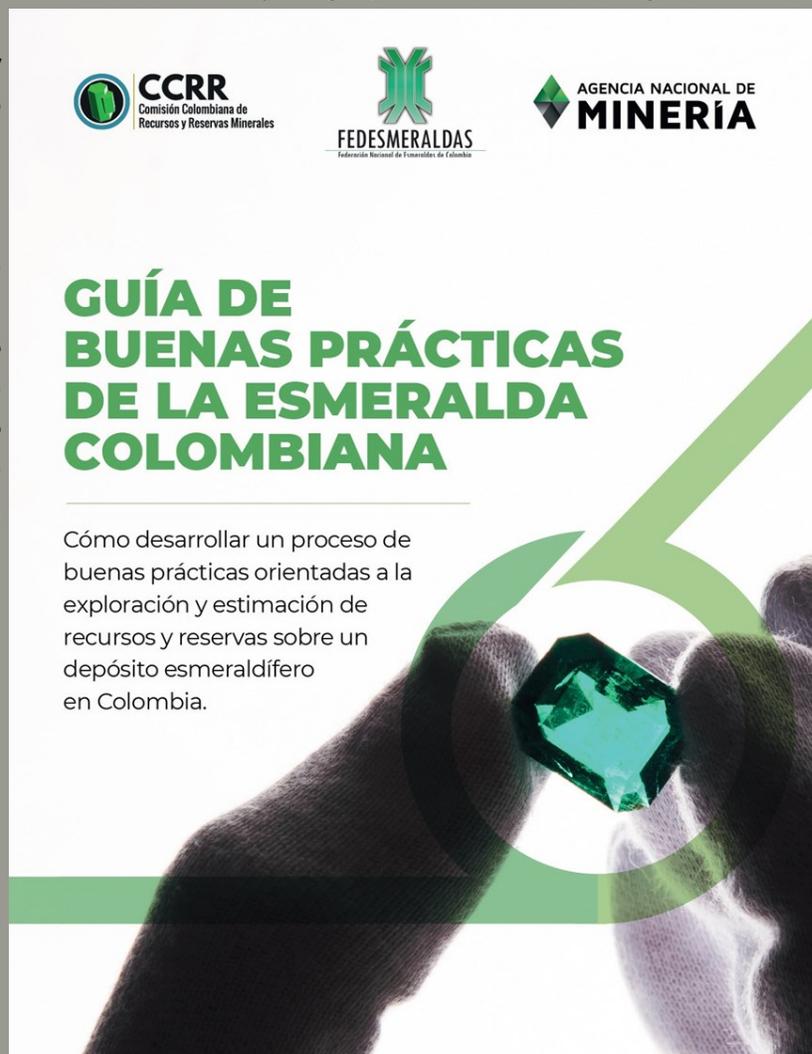
La esmeralda (variedad del Berilo) colombiana ha sido uno de los minerales distintivos del país y sirve de referencia a nivel mundial debido a las características gemológicas del mineral que se producen en los depósitos de Cundinamarca y Boyacá. En los últimos años, el sector esmeraldífero se ha ido transformando de ser un sector de minería tradicional, a estar liderado por empresas con metodolo-

gías, condiciones técnicas e internacionalización lo que repercute en mayores avances en producción, llegando incluso a que algunas empresas se hayan listado en bolsas de valores internacionales. Sin embargo, algunos métodos anticuados persisten en el medio y al igual que una falta de consenso en los métodos exploratorios. La Agencia Nacional de Minería (ANM) y la Federación Nacional de Esmeraldas de Colombia (Fedesmeraldas) transfieren a la Comisión Colombiana de Recursos y Reservas (CCRR) la responsabilidad de elaborar una Guía de Buenas Prácticas para la Esmeralda Colombiana (GBPEC) que permita apoyar al sector esmeraldífero, con sistemáticas que sirvan de derrotero en las tareas asociadas a resultados de exploración, recursos minerales, y reservas minerales.

¿Qué hace la guía y qué no hace la guía?

La GBPEC tuvo como base la lista de chequeo de criterios de evaluación y pautas, que debe ser usada como referencia por

las Personas Competentes al preparar los Reportes Públicos de Resultados de Exploración, Recursos y Reservas Minerales, enfocada en la **Tabla 1** del Estándar Colombiano para el Reporte Público de Resultados de Exploración, Recursos y Reservas Minerales (ECRR). Mientras el ECRR presenta el "qué hacer", la GBPEC propone el "cómo hacerlo". De esta manera,



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE LA ESMERALDA COLOMBIANA

Cómo desarrollar un proceso de buenas prácticas orientadas a la exploración y estimación de recursos y reservas sobre un depósito esmeraldífero en Colombia.



la GBPEC no es un documento obligatorio, sino un texto que sugiere metodologías actuales basadas en los estándares internacionales de minería, teniendo en cuenta la complejidad geológica que presentan los depósitos esmeraldíferos en Colombia.

El documento está dividido en cinco partes basados en la Tabla 1 del ECRR: Información General, Técnicas de Muestreo, Reportes de Resultados de Exploración, Estimación y Reporte de Recursos y Reservas Minerales y Reporte de Esmeraldas, Piedras Preciosas y Semipreciosas. La primera parte sirve de introducción, mientras que las otras cuatro presentan la siguiente división que facilita su lectura: La Descripción, que funciona como resumen, el Desarrollo, en donde se amplía el tema, los Errores Comunes, que desvela las prácticas que distan de seguir un protocolo técnico, y un ítem de Más Información, en donde el usuario puede ahondar en bibliografía y recursos para apoyar su práctica profesional.

Énfasis de la GBPEC y aportes

La GBPEC ofrece resúmenes, tablas y mapas conceptuales que asisten a los lectores del gremio minero, desde técnicos, pasando por administradores, abogados, economistas o público general, en comprender diversas metodologías que pueden ser aplicadas en sus proyectos mineros. Particularmente herramientas que están encaminadas a resolver problemáticas del gremio esmeraldífero como sistematización, documentación o estimación de recursos y reservas. Adicionalmente, la GBPEC invita a ahondar en la investigación del potencial económico de otros elementos químicos estratégicos que están asociados a los depósitos esmeraldíferos colombianos (P. Ej. Itrio o T ierras Raras). En síntesis, el énfasis de la GBPEC está en encaminar al gremio esmeraldífero colombiano en el uso de procedimientos disponibles en el ámbito minero, lo que conlleva a reducir el riesgo exploratorio y al uso eficiente de los dineros empleados en exploración.

La GBPEC recalca la importancia de la sistematización y la documentación de los diversos procesos encaminados en apoyar las estimaciones de cálculos y reservas en un depósito mineral, el cual se caracteriza por su alta aleatoriedad. Adicionalmente, la GBPEC aporta una sección en donde se encuentran criterios para determinar la calidad de la esmeralda colombiana en bruto, sección que fue apoyada por el Centro de Desarrollo Tecnológico de la Esmeralda Colombiana (CDTEC).

A manera de conclusión

La GBPEC funciona como apoyo al sector minero esmeraldífero, presentando técnicas estandarizadas que facilitan el desarrollo de la exploración y la estimación de recursos y reservas en un tipo de depósito complejo como lo es el de la esmeralda colombiana. Adicionalmente, hace énfasis en la documentación y procedimientos teniendo en cuenta el contexto actual, sirviendo de orientación en cómo realizarlos y dando a conocer los errores comunes que irán en desmedro de los recursos invertidos por las empresas mineras. Finalmente se debe tener en cuenta que la GBPEC deberá irse actualizando a medida que las metodologías y técnicas vayan avanzando.

Autor: Marco Nieto, Geólogo,

Comité Técnico Comisión Colombiana de Recursos y Reservas.

marco.nieto@mpxgeo.com

Referencias

Estándar Colombiano para el Reporte Público de Resultados de Exploración, Recursos y Reservas Minerales
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/ecrr_espanol_version_final.pdf
 Guía de Buenas Prácticas para la Esmeralda Colombiana
<https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/guia-buenas-practicas-esmeralda-colombiana.pdf>



LA ÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

La ética nos ayuda a entender de que manera relacionarnos con nuestro entorno, (familia, amigos, compañeros, ambiente, comunidades) de manera que convivamos de una mejor manera a través de la aceptación y cumplimiento de acuerdos entre seres racionales.

Para **Adela Cortina**, filósofa española catedrática de Ética de la Universidad de Valencia y directora de la Fundación Étnor: Ética de los Negocios y las Organizaciones “Ninguna sociedad puede funcionar si sus miembros no mantienen una actitud ética.”

Por esta razón, y en aras de resaltar la importancia de la ética en el relacionamiento de nuestros asociados con el entorno, queremos compartirles el código de ética de la AIMC, de manera que se conozca, se estudie, se discuta y se aplique.

Comité de ética AIMC

CÓDIGO DE ÉTICA - AIMC

El propósito del Código de Ética es comprometer a cada uno de sus miembros con el mantenimiento y mejora de su integridad personal y la de su profesión, asegurando los más altos estándares de relacionamiento de la Asociación y de sus miembros con la sociedad en general. La AIMC acoge en su totalidad el Código de Ética adoptado en el TÍTULO IV de la Ley 842 de 2003 con la cual se modificó la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares. En forma complementaria, el decálogo descrito a continuación se constituye en los principales principios que deberá cumplir rigurosamente cada miembro de la AIMC.

1. Tener siempre presente el bienestar de la comunidad, esto es, el bienestar general respecto al particular, el respeto por el Medio Ambiente y el empeño constante por mantener una buena reputación de la Industria Minera Colombiana.
2. Ser responsable dentro del desarrollo de sus activi-

dades profesionales, por la seguridad, la salud, y el bienestar general de las comunidades.

3. El accionar profesional estará guiado por los principios de la NO discriminación y de la equidad con clientes, colegas y con la sociedad en general.
4. Proceder en todas las ocasiones de una forma tal que se realce y se sostenga el honor, la integridad, la honestidad y la dignidad de las diversas profesiones propias del Sector Minero Colombiano.
5. Realizar su trabajo exclusivamente en las áreas de competencia cuando se trate de representar la profesión, la AIMC y en general el Sector Minero.
6. Aplicar siempre sus competencias y sus conocimientos profesionales en atención al interés de su empleador ó cliente, excepto en aquellas circunstancias en las que se vean comprometidas sus estándares éticos y profesionales.
7. Construir su reputación sobre el mérito y el desempeño, y no competir en forma desleal e injusta.
8. Sus declaraciones deberán hacerse de manera objetiva, sincera y libre de cualquier influencia que pueda comprometer su juicio profesional, haciéndolo solamente dentro de su competencia profesional.
9. Cumplir rigurosamente con las leyes y regulaciones gubernamentales relacionadas con el sector de los minerales, procurando estar actualizados con toda la normatividad vigente y en particular con aquella propia de las áreas relacionadas con negocios. Los miembros de la AIMC que laboren en empresas del sector público deberán cumplir con todas aquellas normas, regulaciones y prácticas que rigen para las empresas ó industria minera.
10. A lo largo de su carrera deberá esforzarse para lograr desarrollo profesional y además asistir y alentar a todas aquellas personas que están bajo su dirección para que se esfuercen y también avancen en sus conocimientos, competencias y experiencia.



CARTA A LOS PROFESIONALES DE CIENCIAS DE LA TIERRA

Reciban de la Junta Directiva de la AIMC un cordial saludo. Esta carta tiene como objetivo principal tratar de motivar a los profesionales de Ciencias de la Tierra, vinculados al sector minero del país.

Hoy más que nunca, la AIMC, necesita ser una organización más fuerte, sostenible, que respalde al sector minero y de infraestructura del país y que lo ayude a salir adelante ante tanta adversidad.

Es de destacar que en los últimos años hemos venimos creciendo a un muy buen ritmo, con un muy buen reconocimiento a nivel nacional. No sobra también mencionar que el actual Secretario de Minas de Antioquia es de las entrañas de la AIMC, fue su segundo Presidente. Tener un gremio fuerte nos permite responder a los planteamientos que los adversarios del sector minero argumentan, muchas veces sin fundamentos, pero si con soporte financiero, para hacer publicaciones y salir en la prensa hablada, escrita y en la televisión.

Para ser fuertes necesitamos unirnos. De un autor anónimo hemos rescatado el siguiente texto, el cual refleja la actual situación gremial del país y en consecuencia de la AIMC:

"Al Calor del Carbón"

Un hombre, que regularmente asistía a las reuniones con sus amigos, Sin ningún aviso dejó de participar en sus actividades. Después de algunas semanas, una noche muy fría, un integrante del grupo decidió visitarlo. Encontró al hombre en casa, solo, sentado frente a una chimenea donde ardía un fuego brillante y acogedor. Adivinando la razón de la visita, el hombre dio la bienvenida. Se hizo un gran silencio. Los dos hombres sólo contemplaban la danza de las llamas en torno de los trozos de carbón que crepitaban en la chimenea. Al cabo de algunos minutos el visitante sin decir palabra examinó las brasas que se formaban y seleccionó una de ellas, la más incandescente de todas, retirándola a un lado del brasero

*con unas tenazas. Volvió entonces a sentarse. El anfitrión prestaba atención y al poco rato, la llama de la brasa solitaria disminuyó, hasta que sólo hubo un brillo momentáneo y el fuego se apagó. Repentinamente. En poco tiempo, lo que era una muestra de luz y de calor, no era más que un negro, frío y muerto pedazo de carbón. Muy pocas palabras habían sido dichas desde el saludo. El visitante antes de prepararse para salir con las tenazas regresó el carbón frío e inútil, colocándolo de nuevo en medio del fuego. De inmediato, la brasa se volvió a encender, alimentada por la luz y el calor de los carbones ardientes en torno suyo. Y el anfitrión le dijo: "Gracias por tu visita y por tu bellísima lección. **Regresaré al grupo**".*

¿Por qué se extinguen los grupos?

Muy simple, porque cada miembro que se retira le quita fuego y el calor al resto. A los miembros de un grupo vale recordarles que ellos forman parte de la llama. Es bueno recordarles que todos somos responsables por mantener encendida la llama de cada uno y debemos promover la unión entre todos para que el fuego sea realmente fuerte, eficaz y duradero. No importa si a veces nos incomoda algo, tantos mensajes que llegan al chat, lo que importa es estar conectados, en silencio algunos, otros muy activos, con diferencias de opinión y caracteres. Los amigos y colegas que aquí estamos reunidos son para conocer, aprender, intercambiar ideas, o simplemente saber que no estamos solos, que hay un grupo de amigos y colegas con los que podemos contar y defender causas. Mantengamos la llama viva. ¡Aunque algunos se reporten esporádicamente, es bueno saber que mantienen su llama encendida!

En conclusión, queremos manifestarles que el sector minero los requiere, así como sus viejos amigos y colegas. La AIMC es su casa, bienvenidos siempre.

COMITÉ DE REGISTRO



305 4358022



(574) + 4255043



informacion.aimc@gmail.com



www.aimcolombia.org

CURSOS Y EVENTOS AIMC

CURSO SOBRE EL ESTÁNDAR COLOMBIANO DE RECURSOS Y RESERVAS

AGOSTO 10 AL 07 DE OCTUBRE DE 2021

La Comisión Colombiana de Recursos y Reservas Minerales - "CCRR", la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia y la Asociación de Profesionales del Sector Minero de Colombia - AIMC, invitamos a los profesionales de Entidad Destinataria a participar en el curso sobre el **Estándar Colombiano de Recursos y Reservas Minerales y los Reportes Públicos** "

Para mayor información, haga [click en este enlace](#). Para inscribirse haga click [aquí](#).





Asociación de Profesionales del Sector Minero de Colombia



Comisión Colombiana de Recursos y Reservas Minerales

El Estándar Colombiano de Recursos y Reservas Minerales y Los Reportes Públicos

REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD DE PROFESORES DE MINERÍA -SOMP-

Entre el 19 y el 25 de Septiembre de 2021 se realizará en Medellín la reunión número 31 de I SOMP, evento que se realizará en la ciudad de Medellín y que es organizado por la AIMC, la SME, la UNA L.

Para mayor información, haga [click en este enlace](#). Para inscribirse haga click [aquí](#).



19th-25th
september 2021

Medellín, Antioquia, Colombia

31st
Annual Meeting and
Conference Hybrid



Society of Mining Professors
Societät der Bergbaukunde



Asociación de Profesionales del Sector Minero de Colombia



DESAJE INGENIERIA



Society for Mining, Metallurgy & Exploration
Asociación Colombiana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONVENIO ENTRE LA AIMC Y LA SME

La AIMC mantiene una relación muy activa con la SME (Society for Mining, Metallurgy & Exploration), entre los acciones realizadas en conjunto en el último año se destacan:

- ◇ SME Perú, Comunicación del presidente.
- ◇ SME Latinoamérica. Miembro activo en los comités y toma de decisiones.
- ◇ Certificación en Salud y Seguridad en el Trabajo en Minería bajo el modelo SME.
- ◇ Actualización de las actividades de la sección Colombia de la SME y la AIMC en las diferentes redes.
- ◇ Motivación a los diferentes capítulos estudiantiles para presentar iniciativas de crecimiento.
- ◇ Apoyo a las actividades de Minería desde casa y socialización con las redes de SME
- ◇ Reuniones institucionales con el Departamento del trabajo en Estados Unidos para fortalecer el relacionamiento de la Asociación.
- ◇ Gestión para la asignación de ayudas de la SME a la AIMC. Se recibió por tercer año consecutivo el apoyo económico y se presentó la nueva solicitud para el año en curso
- ◇ Se conformó la nueva Junta Directiva de la Sección Colombia en el período 2021 - 2022, la cual quedó conformada por:

Presidente: Juan Jose Monsalve Valencia jjmv94@vt.edu

Vice - Presidente: Yamile Isabel Casasbuenas: yicasasbuenasc@unal.edu.co

Secretario: Wilfredo Armando López Piedrahita wilo.piedrahita@gmail.com

Tesorero: Oscar Jaime Restrepo Baena: ojrestre@unal.edu.co



Invitamos a nuestros asociados a conocer más acerca de la SME. www.smenet.org

La AIMC es una asociación sin ánimo de lucro. Uno de nuestros propósitos es contribuir con el desarrollo técnico de los profesionales del sector minero de Colombia, para continuar cumpliendo con este objetivo, los invitamos a apoyarnos a la cuenta corriente Bancolombia # 268-956963-20 a nombre de la **ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL SECTOR MINERO DE COLOMBIA**, o a través del siguiente código QR.



**DONACIÓN MÍNIMA
SUGERIDA
COP \$10.000 ó USD \$3**

Síguenos en nuestras redes sociales:

@AIMC_Colombia

www.linkedin.com/in/aimc-colombia

youtube.com/c/ASOCIACIONDEPROFESIONALESDELSECTORMINERO



Oficina: Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia,

Bloque M6 Oficina 101 (Finca las Mercedes)



305 4358022



(574) + 4255043



informacion.aimc@gmail.com



www.aimcolombia.org